



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador. C.A

2512/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día diecisiete de mayo del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2512/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Cantidad de unidades de sangre despachadas por el banco de sangre Hospital Médico Quirúrgico al Centro Integral de Hemodiálisis, desglosado por mes en el período febrero/2015 - abril/2016. Y de igual forma a la unidad de Hemodiálisis de Hospital Médico Quirúrgico"*, hace las siguientes **Valoraciones**:

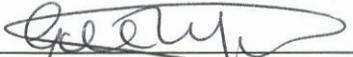
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la jefatura del Servicio de Nefrología de Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Habiéndose recibido certificación de la información estadística solicitada, cuyo original ha sido entregado mediante solicitud de información 2509 de esta misma fecha y al mismo petionario.

Que la información solicitada se clasifica como pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24, 30, 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

**Estese** a lo dispuesto en resolución de las diez horas con cuarenta minutos del día diecisiete de mayo del presente año, emitida en solicitud de información número 2509.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del petionario la presente resolución.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202